

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con cinco minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por el Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento.

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Centésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 28 párrafos segundo y cuarto, 29 y 30, esta sesión es pública y deberá transmitirse a través de la página oficial de internet, plataformas y redes sociales del ayuntamiento, de igual forma atendiendo a la reforma mencionada se da cuenta a los integrantes de este Ayuntamiento que se publicó con doce horas de anticipación el orden del día en la página de internet del municipio así como en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, por lo que el veinte de marzo de dos mil veinticuatro, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

cuerpo edilicio.

| | |
|---|----------------------|
| C. P. Roberto Bautista Arellano PRESENTE | Presidente Municipal |
| Lic. Gabriela Castrejón Mejía PRESENTE | Síndico |
| C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE | Primer Regidor |
| C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE | Segunda Regidora |
| C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE | Tercer Regidor |
| C. Maricela Franca Villegas PRESENTE | Cuarta Regidora |
| C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE | Quinto Regidor |
| C. Eva María López Medina PRESENTE | Sexta Regidora |
| Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE | Séptima Regidora |

Acto seguido el Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

aprobación de las actas de las sesiones anteriores, se hace constar que los documentos referentes al acta de la Centésima Octava Sesión Ordinaria y la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo han sido enviados a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este Ayuntamiento, por lo que en consecuencia se sometió a consideración la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Centésima Octava Sesión Ordinaria y de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve votos a favor**, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2024. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de la Centésima Octava Sesión Ordinaria y de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Solicito a los miembros del Ayuntamiento, el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del acta de la Centésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor**, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2024. Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Centésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro.

De igual manera solicitó a los miembros del Ayuntamiento, el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor**, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo

Acuerdo 003/2024. Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro.

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Centésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Reglamento Interno de la Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
6. Análisis, discusión y en su caso autorización de la modificación, reconducción y actualización de obra pública con recursos FAISMUN 2024;



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

7. Análisis, discusión y en su caso autorización de la modificación, reconducción y actualización de obra pública con recursos propios 2024;
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del reconocimiento y asignación de nombre a calles de la Cabecera Municipal y de la Subdelegación de La Azteca; Municipio de Tenango del Valle, Estado de México;
9. Asuntos generales; y,
10. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de este Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del orden del día de la Centésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo así como los puntos inscritos en asuntos generales por los integrantes del ayuntamiento, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve votos a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad**

6

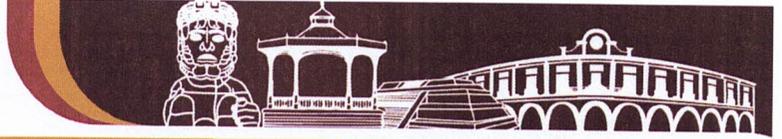
Arellano

~~Arellano~~

~~Arellano~~

~~Arellano~~

~~Arellano~~



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 004/2024. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la Centésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto número IV

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; da cuenta que se recibió oficio signado por la Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal, por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado México; solicitó permiso para ceder el uso de la palabra a la Síndico Municipal, a fin de que exponga el punto que nos ocupa.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 64, 65, 66, 67, 68, 69, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 27 y 28 del Bando Municipal de Tenango del Valle Vigente y 2.10 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal misma que me honro en presidir, se reunió en sesión ordinaria el día 19 de marzo del presente año, para analizar y revisar el siguiente punto:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- ❖ **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Tenango del Valle.**

Después de haber analizado y discutido minuciosamente la propuesta presentada por el Titular del Consejo Consultivo y Normativo, en coordinación con el titular de la Dirección de Servicios Públicos, los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal, aprobaron por unanimidad de votos la Propuesta presentada, considerando procedente someterla al pleno de este Cabildo, quedando así establecido en el dictamen correspondiente por lo que en este momento queda a consideración de este órgano colegiado para su análisis, discusión y en su caso aprobación y de ser procedente se ordene la publicación correspondiente.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve votos a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdos

Acuerdo 005/2024. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba por unanimidad de votos el Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México. (Anexo 1)

Acuerdo 006/2024. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Acuerdo 007/2024. Notifíquese el presente acuerdo al titular del área para que en el ejercicio de sus funciones dé el seguimiento y cumplimiento necesario al mismo.

Acuerdo 008/2024. Toda vez que se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal; se tienen por notificados de los presentes acuerdos.

Acuerdo 009/2024. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número V

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Reglamento Interno de la Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; da cuenta que este punto también es presentado por la Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal, por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado México; solicitó permiso para ceder el uso de la palabra a la Síndico Municipal,



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

a fin de que exponga el punto que nos ocupa.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 64, 65, 66, 67, 68, 69, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 27 y 28 del Bando Municipal de Tenango del Valle Vigente; y 2.10 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal misma que me honró en presidir, se reunió en sesión ordinaria el día 19 de marzo del presente año, para analizar y revisar, el siguiente punto:

- ❖ **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Reglamento de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Tenango del Valle.**

Después de haber analizado y discutido minuciosamente la propuesta presentada por el Titular del Consejo Consultivo y Normativo en coordinación con el titular de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Tenango del Valle, los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal, aprobaron por unanimidad de votos la propuesta presentada, considerando procedente someterla al pleno de este Cabildo, quedando así establecido en el dictamen correspondiente, por lo que en este momento queda a consideración de este órgano colegiado para su análisis, discusión y en su caso aprobación, y de ser procedente se ordene la publicación correspondiente.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del Reglamento Interno de la Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve votos a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 010/2024. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba por unanimidad de votos el Reglamento Interno de la Dirección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México. (Anexo 2)

Acuerdo 011/2024. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Acuerdo 012/2024. Notifíquese el presente acuerdo al titular del área para que en el ejercicio de sus funciones dé el seguimiento y cumplimiento necesario al mismo.

Acuerdo 013/2024. Toda vez que se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal; se tienen por notificados de los presentes acuerdos.

11



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 014/2024. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VI

Análisis, discusión y en su caso autorización de la modificación, reconducción y actualización de obra pública con recursos FAISMUN 2024

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; da cuenta que se recibió oficio signado por el Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado México; solicitó autorización para ceder el uso de la palabra al director de obras públicas, a fin de que exponga el punto que se presenta.

El Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

El punto que se presenta corresponde a las obras con recursos FAISMUN, les he pasado dos documentos en los cuales vienen el programa general de 2024 autorizado y el que viene como exposición de motivos que es el punto a tratar el día de hoy, es decir, que vamos avanzando con la actualización de las obras, no vienen incluidas todas las del programa, sin embargo, tenemos que hacer algunas modificaciones, asimismo, se solicita para hacer la reconducción, autorización y actualización dentro de esta modificación del programa anual de obras; en el cuadro que ustedes tienen en sus manos vienen dos recuadros en el cual uno dice programa anual de obras 2024 que es tal cual se autorizó y viene un recuadro al lado izquierdo donde dice modificación al programa anual de obra 2024, al final viene un cuadro de observaciones, una columna en la cual vienen los cambios que fueron realizados; en el punto número uno que corresponde a Santa Cruz Pueblo Nuevo no tenemos ninguna observación y

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the word 'Aprobado' written vertically.]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

corresponde al drenaje de Santa Cruz Pueblo Nuevo realizado con \$2'000,000.00, estamos hablando ahorita de obras FAISMUN, el punto número dos tenemos equipamiento de aulas en Telebachillerato, tampoco tenemos ninguna modificación y son \$150,000.00; el punto número tres el drenaje sanitario en diferentes calles en la localidad de Santa Cruz Pueblo Nuevo de acuerdo a las necesidades de la población no tiene ninguna modificación ni en nombre ni en monto; la siguiente obra es la rehabilitación del Deportivo en San Miguel Balderas, no tenemos ninguna modificación, queda igual el monto y el nombre; el punto número cinco es construcción de dos aulas es la escuela Emiliano Zapata en San Francisco Putla, tenemos la misma información de nombre y monto; el punto número seis construcción de drenaje pluvial en la escuela oficial Nezahualcoyotl, también no tenemos ninguna modificación en temas de nombre y monto; seguimos con el siete que es construcción de Puente vehicular, no tenemos alguna modificación; rehabilitación y equipamiento Deportivo en Santa María Jajalpa, aquí queda igual con \$3,600,000.00; el punto número nueve que es la parte que tenemos una modificación, se autoriza construcción de sanitarios en el campo Deportivo de Santa María Jajalpa, el nombre se modifica y es: construcción de sanitarios y vestidores en campo Deportivo en Santa María Jajalpa de acuerdo a las necesidades de los deportistas y la población; el punto número diez, pavimentación con concreto hidráulico en calle Juárez en San Bartolomé Atlatlahuca estaba autorizado inicialmente con \$1'414,590.13, se cancela esta obra; la siguiente obra pavimentación con concreto hidráulico en calle Zaragoza en San Bartolomé Atlatlahuca, fue autorizado en el programa con \$894,768.91, se cancela esa obra para poder hacer una modificación en nombre y monto; el punto número doce es pavimentación con concreto hidráulico de calle a San Bartolito en San Bartolomé Atlatlahuca, el monto fue autorizado por \$848,121.03 se modifica el nombre a pavimentación con concreto hidráulico de camino a San Bartolito en San Bartolomé Atlatlahuca, hay una ampliación del presupuesto de \$2'000,000.00 en vez de \$848,121.03 sube a \$2'000,000.00 en San Bartolomé Atlatlahuca; el punto número veinte tiene una modificación el nombre y monto, es pavimentación con concreto hidráulico de calle Guerrero en San Bartolomé Atlatlahuca autorizado inicialmente con \$1'742,519.93, se modifica el nombre y es pavimentación con concreto hidráulico de calle

13



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Prolongación Vicente Guerrero en San Bartolomé Atlatlahuca y el monto se modifica de \$1'742,519.93 a \$2'000,000.00, ésa es una modificación de nombre y monto; de ahí de los cinco millones que teníamos destinados o asignados para Atlatlahuca, tenemos una partida nueva, es una obra nueva que surge y se llama rehabilitación de espacio Deportivo en la localidad de San Bartolomé Atlatlahuca y corresponde a la colocación de malla en el campo Deportivo, son las modificaciones más representativas y del punto 15 hasta el punto 27 no tenemos ninguna modificación, esa es la parte de las obras con recursos FAISMUN, repito nuevamente, la lista que tienen adicional es el programa general 2024, vamos a pasar otra actualización ya con las últimas obras, si se dan cuenta en el FAISMUN tenemos 27 obras y en el programa original tenemos 32, todavía nos falta pasar la autorización del resto de las obras.

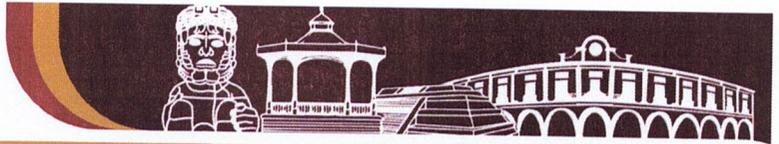
El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; comenta: Arquitecto aquí el nombre está mal en la pavimentación callejón 5 de Mayo entre Hidalgo y Zaragoza, es pavimentación en callejón 5 de Mayo entre calle 5 de Mayo y Zaragoza, en el 17, está mal es calle 5 de mayo y Zaragoza.

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: se hará la corrección para que salga el acta de acuerdo a la modificación.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: preguntar quién solicitó la cancelación de las obras y quién sugirió la ampliación de esta nueva obra.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; responde: lo platicamos con todos los delegados Síndico e igual con ellos caminamos, ya los vecinos tenemos solicitud de esas calles y es por eso que hoy lo acordamos junto con los delegados.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; menciona: me surge una duda, ¿ahí el presupuesto para la calle Álvaro Obregón lo tendrá el total?, es que viene el 23 y viene el 24, en el 23 tenemos \$3'600,000.00 y en el 24 \$1'642,438 ¿cuál es el total arquitecto?



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: la suma de esos dos montos sería el total, tenemos lo que son pavimentación, guarniciones y banquetas y la línea de red de agua potable y rellenos sanitarios, la suma de esos dos que son la número 23 que son \$3'600,000 más \$1'642,438.17, la suma de los dos es el importe de ambos.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; dice: entonces salió en \$5'242,438.00

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; dice: es correcto.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: arquitecto, en obras con recursos propios ahí en el tema de Tetetla, hiciste un cambio de obras y de monto.

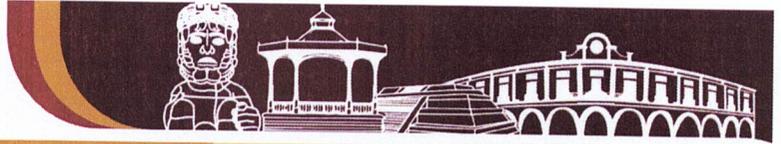
El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; aclara: perdón regidor, nada más para la aclaración es parte del siguiente punto el tema de recursos propios, gusta hacer la pregunta ahorita o en cuanto se discuta el siguiente punto, como usted lo indique.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: está bien.

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: en el cuadro de recursos propios de los puntos 2, 3, 4, 5 y 6, si suman los montos asignados que fueron autorizados corresponde a una sola obra, fusionamos esas seis obras en una sola llamándola rehabilitación de espacios públicos en la localidad de San Francisco Tetetla, son montos mínimos desde \$202,646, \$317,000.00, \$19,000.00, lo suman y corresponden a rehabilitar espacios públicos pero se fusionan esas obras en una que se llama rehabilitación de espacios públicos en la localidad de San Francisco Tetetla.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; cuestiona: preguntar arquitecto bajo que modalidad se realizó la obra de la calle Álvaro Obregón aquí

15



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

en la Cabecera Municipal, porque veo que nuevamente están fraccionando la obra.

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; dice: es una obra por licitación restringida.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: y de acuerdo a la normatividad ¿está permitido o de acuerdo al monto?

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: sí, si tenemos ahí esas excepciones que la ley nos permite de acuerdo a los montos máximos para hacer reparaciones en modalidad directa.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: ambas se realizaron en la misma modalidad de la construcción de guarniciones, banquetas, pavimentación con concreto hidráulico así como lo de la introducción de drenaje.

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; dice: sí, son reglas.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la autorización de la modificación, reconducción y actualización de obra pública con recursos FAISMUN 2024, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Salazar, Séptima Regidora; **abstención**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **abstención**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **siete votos a favor y dos abstenciones** por lo que el punto se aprueba por **mayoría** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

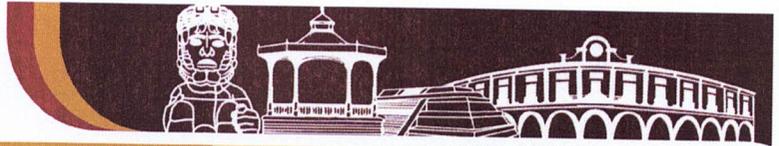
Acuerdo 015/2024. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; autoriza por mayoría de votos la modificación, reconducción y actualización de obra pública con recursos FAISMUN 2024, quedando de la siguiente manera:

**OBRAS CON RECURSOS FAISMUN 2024
MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2024**

| N.P. | NOMBRE DE LA OBRA | IMPORTE | UBICACIÓN | OBSERVACION |
|------|---|----------------|-------------------------|-----------------------|
| 1.- | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN PROL. INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO | \$2,000,000.00 | SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO | MODIFICACION EN MONTO |
| 2.- | EQUIPAMIENTO DE AULAS EN TELEBACHILLERATO DE SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO | \$150,000.00 | SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO | NINGUNA |
| 3.- | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO | \$792,833.53 | SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO | MODIFICACION EN MONTO |
| 4.- | REHABILITACIÓN DE DEPORTIVO EN SAN MIGUEL BALDERAS | \$1,476,925.74 | SAN MIGUEL BALDERAS | MODIFICACION EN MONTO |
| 5.- | CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CCT 15DPR0257Y EN SAN FRANCISCO PUTLA. | \$2,500,000.00 | SAN FRANCISCO PUTLA | MODIFICACION EN MONTO |
| 6.- | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN ESCUELA OFICIAL 184 NEZAHUALCOYOTL CCT.15ETV0283U EN SAN FRANCISCO PUTLA | \$250,000.00 | SAN FRANCISCO PUTLA | MODIFICACION EN MONTO |
| 7.- | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE ABUNDIO GÓMEZ SAN FRANCISCO PUTLA | \$2,250,000.00 | SAN FRANCISCO PUTLA | MODIFICACION EN MONTO |
| 8.- | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN DEPORTIVO DE SANTA MARÍA JAJALPA | \$3,600,000.00 | SANTA MARÍA JAJALPA | MODIFICACION EN MONTO |
| 9.- | CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS Y VESTIDORES EN CAMPO DEPORTIVO DE SANTA MARÍA JAJALPA | \$1,400,000.00 | SANTA MARÍA JAJALPA | MODIFICACION EN MONTO |

17

Acuerdo

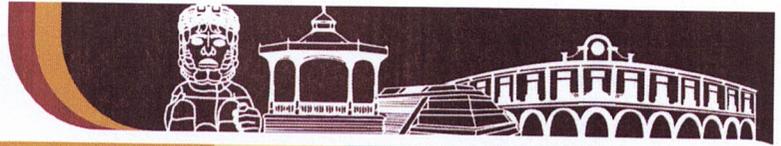


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024
CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

| | | | | |
|------|--|----------------|---------------------------|--------------------------------|
| 10.- | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE JUAREZ EN SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA | \$0.00 | SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA | SE CANCELA |
| 11.- | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ZARAGOZA EN SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA | \$0.00 | SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA | SE CANCELA |
| 12.- | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CAMINO A SAN BARTOLITO EN SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA | \$2,000,000.00 | SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA | MODIFICACIÓN EN NOMBRE Y MONTO |
| 13.- | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PROLONGACIÓN VICENTE GUERRERO EN SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA | \$2,000,000.00 | SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA | MODIFICACIÓN EN NOMBRE Y MONTO |
| 14.- | REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOME ATLATLAHUCA | \$1,000,000.00 | SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA | OBRA NUEVA |
| 15.- | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA EN LA COMUNIDAD LA ISLETA, SAN PEDRO ZICTEPEC, CCT.15DPR1903U | \$2,138,089.88 | SAN PEDRO ZICTEPEC | MODIFICACION EN MONTO |
| 16.- | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ZARAGOZA DE JUAREZ A GUERRERO EN SAN PEDRO ZICTEPEC | \$2,730,558.68 | SAN PEDRO ZICTEPEC | MODIFICACION EN MONTO |
| 17.- | PAVIMENTACIÓN DE CALLEJON 5 DE MAYO ENTRE HIDALGO Y ZARAGOZA EN SAN PEDRO ZICTEPEC | \$313,904.42 | SAN PEDRO ZICTEPEC | NINGUNA |
| 18.- | CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN SAN PEDRO ZICTEPEC | \$1,400,000.00 | SAN PEDRO ZICTEPEC | NINGUNA |
| 19.- | REHABILITACIÓN DE CARRETERA TENANGO SANTA MARÍA JAJALPA EN TENANGO DE ARISTA | \$3,611,453.14 | CABECERA MUNICIPAL | NINGUNA |
| 20.- | REHABILITACIÓN DE CARRETERA TENANGO TOLUCA EN TENANGO DE ARISTA | \$2,200,000.00 | CABECERA MUNICIPAL | NINGUNA |
| 21.- | AMPLIACIÓN DE CARRETERA EN BOULEVARD NARCISO BASSOLS EN TENANGO DE ARISTA | \$3,600,000.00 | CABECERA MUNICIPAL | NINGUNA |
| 22.- | ALUMBRADO PÚBLICO EN BOULEVARD NARCISO BASSOLS EN TENANGO DE ARISTA | \$500,000.00 | CABECERA MUNICIPAL | NINGUNA |
| 23.- | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE HIDALGO Y GUERRERO EN TENANGO DE ARISTA | \$3,600,000.00 | CABECERA MUNICIPAL | NINGUNA |
| 24.- | CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE ALVARO OBREGÓN EN TENANGO DE ARISTA | \$1,642,438.17 | CABECERA MUNICIPAL | MODIFICACION EN MONTO |

18



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

| | | | | |
|------|--|----------------|--------------------|-----------------------|
| 25.- | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE DURAZNOS EN TENANGO DE ARISTA | \$2,252,941.77 | CABECERA MUNICIPAL | MODIFICACION EN MONTO |
| 26.- | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA INSURGENTES EN TENANGO DE ARISTA | \$1,421,854.32 | CABECERA MUNICIPAL | MODIFICACION EN MONTO |
| 27.- | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA EL COLOSO CCT.15EPR2926K EN TENANGO DE ARISTA | \$2,300,000.00 | CABECERA MUNICIPAL | MODIFICACION EN MONTO |

Acuerdo 016/2024. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 017/2024. Toda vez que se encuentra presente el director de obras públicas; se tiene por notificado de los presentes acuerdos y se le instruye para que dentro de sus atribuciones dé cumplimiento a los mismos.

Acuerdo 018/2024. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VII

Análisis, discusión y en su caso autorización de la modificación, reconducción y actualización de obra pública con recursos propios 2024

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; da cuenta que se recibió oficio signado por el Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado México; solicitó autorización para ceder el uso de la palabra al director de obras públicas, a fin de que exponga el punto que se presenta.

El Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; sustenta el punto en la siguiente:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024
CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Exposición de motivos

En la modificación con recursos propios 2024, en el punto número uno rehabilitación de oficinas y sanitarios en palacio municipal, queda igual que fue autorizado en el programa de obras con la cantidad de \$3,126,956.49; el siguiente punto fue comentado anteriormente de las obras 2, 3, 4, 5, y 6 se fusionan quedando una sola que es rehabilitación de espacios públicos en la localidad de San Francisco Tetetla con un importe de \$738,346.25, se realizarán trabajos de rehabilitación de cisterna en la escuela Juan Escutia, equipamiento con aparatos en gimnasio al aire libre en la unidad deportiva, construcción de guarniciones para delimitar tumbas en panteón en San Francisco Tetetla, señalamiento vial en la comunidad de San Francisco Tetetla y rehabilitación de cunetas sobre la calle Independencia desde el acceso al panteón hasta el cruce a Calimaya.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; expresa: si me pudiera recordar arquitecto si dentro de las obras de rehabilitación de oficinas y sanitarios en palacio municipal, en relación a los sanitarios si son únicamente los de la planta alta o también los de la planta baja y preguntar también si dentro de este monto que se está considerando también ya estamos contemplando la rectificación que se tendrá que hacer respecto de los sanitarios de la planta alta, recordemos que primero se remodeló y después ya se percataron que el drenaje no sirve, tan es así que hasta la fecha no los podemos usar y fueron 3 millones 126 mil pesos, ¿ya está considerado eso?

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: sí, en el 2024 teníamos considerado los sanitarios de la planta alta y se tiene considerado que nuevamente se va a cambiar toda la instalación del tubo que está deteriorado.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: ¿ya está considerado dentro de ese monto?

20



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: si, para que puedan tener funcionamiento adecuado.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la autorización de la modificación, reconducción y actualización de obra pública con recursos propios 2024, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **abstención**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **abstención**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **siete votos a favor y dos abstenciones** por lo que el punto se aprueba por **mayoría** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 019/2024. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; autoriza por mayoría de votos, la modificación, reconducción y actualización de obra pública con recursos propios 2024, quedando de la siguiente manera:

| OBRAS CON RECURSOS PROPIOS 2024 | | | |
|--|----------------|-----------------------|--------------------------------|
| MODIFICACION | IMPORTE | UBICACION | |
| REHABILITACION DE OFICINAS Y SANITARIOS EN PALACIO MUNICIPAL | \$3,126,956.49 | CABECERA MUNICIPAL | MODIFICACION EN MONTO |
| REHABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TETETLA | \$738,346.25 | SAN FRANCISCO TETETLA | MODIFICACION EN NOMBRE Y MONTO |



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 020/2024. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 021/2024. Toda vez que se encuentra presente el director de obras públicas; se tiene por notificado de los presentes acuerdos y se le instruye para que dentro de sus atribuciones dé cumplimiento a los mismos.

Acuerdo 022/2024. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VIII

Análisis, discusión y en su caso aprobación del reconocimiento y asignación de nombre a calles de la Cabecera Municipal y de la Subdelegación de La Azteca; Municipio de Tenango del Valle, Estado de México

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; se hace de conocimiento a este cuerpo colegiado, que se recibió oficio signado por el C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; por lo que solicitó autorización para ceder el uso de la palabra al primer regidor, a fin de que exponga el punto que se presenta.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Derivado del acuerdo: 004/2024 del acta de cabildo, correspondiente a la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de cabildo, celebrada el siete de febrero de dos mil veinticuatro y de las necesidades de la Cabecera Municipal y de la Subdelegación de la Azteca, San Pedro Tlanixco, Municipio de Tenango del Valle, en cuanto al ordenamiento territorial, expresadas por los vecinos y



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

subdelegados municipales, en donde solicitan el reconocimiento y asignación de nombres de calles.

Los integrantes de la comisión de obras públicas y desarrollo urbano, la cual está integrada por un servidor José Juan Trujillo Martínez, la C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora y Vocal de la Comisión y la Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico y Vocal de la Comisión; llevamos a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el pasado veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, en la que se procedió a revisar los expedientes referentes al reconocimiento y asignación de nombres de calles, llegando a los siguientes:

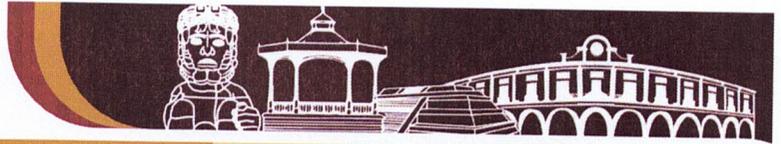
Acuerdos

Acuerdo 02/2024.- Se aprueba el reconocimiento y asignación de nombre de la calle: “Prolongación de José María Luis Mora”, ubicada en Colonia la Ermita, Tenango de Arista.

Acuerdo 03/2024.- Se aprueba el reconocimiento y asignación de nombre de la calle “Cerrada de Revolución”, ubicada en la Colonia la Joya, Tenango de Arista.

Acuerdo 04/2024.- Se aprueba el reconocimiento y asignación de nombres de veinte calles de la Azteca, Subdelegación de San Pedro Tlanixco, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; las propuestas de los nombres son:

- Tlanextli (Brillo)
- “Tiziti” (Cirujano)
- “Topilzin” (Nuestro niño)
- “Teotl” (Energía)
- “Zyanya” (Siempre eterna)
- “Maxochitl” (Ramo de flores)
- “Yolitzin” (Pequeño corazón)
- “Aquetzilli” (Agua preciosa)



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- "Tazcatl" (Espejo)
- "Quetzal" (Pluma hermosa)
- "Tepeltzin" (Privilegiado)
- "Tonalli" (Calor)
- "Tonantzi" (Nuestra Madrecita)
- "Tlanextic" (Luz poniente)
- "Itzel" (Única)
- "Tepeyolotl" (Corazón de los montes)
- "Veizcayotl" (Esencia de luz)
- "Xochiyetl" (Flor de tabaco)
- "Tepochtli" (Joven guerrero)
- "Hutzilopochtli" (Colibrí del sol)

Esto es en la colonia la Azteca de la Delegación de San Pedro Tlanixco

Acuerdo 05/2024.- notifíquese al director de desarrollo urbano para que dentro de las atribuciones que la ley le confiere, realice los trámites necesarios.

Acuerdo 06/2024.- se aprueba someter el punto de acuerdo, en la próxima sesión de cabildo para su aprobación.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: el comentario va en el sentido de pertenencia, celebro mucho esa parte y me gusta esa sensación cuando estamos hablando del rescate o reconocimiento de los pueblos originarios, qué mejor que ellos mismos propongan las características de referencia de nombres y si no estoy mal sería la primera comunidad en ese sentido de identidad en sus calles, con esos nombres que en conjunto es el impacto de la intención que se tiene y felicidades a los compañeros de la Azteca, felicidades regidor, ahí está un claro ejemplo de lo que tenemos que hacer en el sentido de la pertenencia.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

24

Acuerdo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

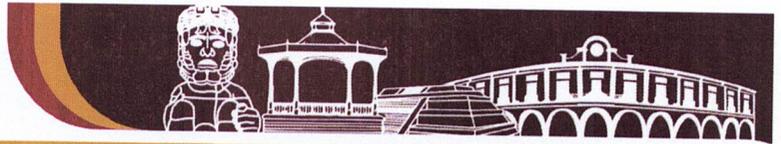
CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del reconocimiento y asignación de nombres a calles de la Cabecera Municipal y de la Subdelegación de La Azteca; Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve votos a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 023/2024. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba por unanimidad de votos el reconocimiento y asignación de nombre a calles de la Cabecera Municipal y de la Subdelegación de La Azteca; Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; quedando de la siguiente manera:

| LOCALIDAD | CALLES |
|---|--|
| Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México | <ul style="list-style-type: none">• "Prolongación de José María Luis Mora", ubicada en Colonia la Ermita• "Cerrada de Revolución", ubicada en la Colonia la Joya |
| Subdelegación de la Azteca, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México. | <ul style="list-style-type: none">• Tlanextli (Brillo)• "Tizitl" (Cirujano)• "Topilzin" (Nuestro niño)• "Teotl" (Energía)• "Zyanya" (Siempre eterna) |



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• "Maxochitl" (Ramo de flores)• "Yolitzin" (Pequeño corazón)• "Aquetzilli" (Agua preciosa)• "Tazcatl" (Espejo)• "Quetzal" (Pluma hermosa)• "Tepeltzin" (Privilegiado)• "Tonalli" (Calor)• "Tonantzi" (Nuestra Madrecita)• "Tlanextic" (Luz poniente)• "Itzel" (Única)• "Tepeyolotl" (Corazón de los montes)• "Veizcayotl" (Esencia de luz)• "Xochiyetl" (Flor de tabaco)• "Tepochtli" (Joven guerrero)• "Hutzilopochtli" (Colibrí del sol) |
|--|--|

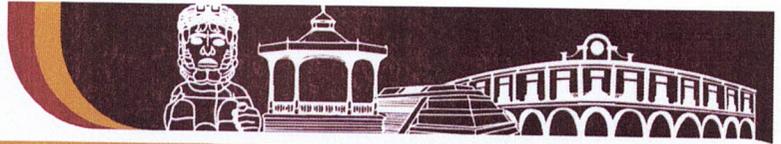
Acuerdo 024/2024. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 025/2024. Notifíquese a las áreas de desarrollo urbano y catastro municipal, para que dentro de sus funciones den cumplimiento y seguimiento al primer acuerdo del presente punto, así mismo realicen los trámites correspondientes ante las instancias Estatales y Federales hasta la total conclusión del asunto.

Acuerdo 026/2024. Toda vez que se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se tienen por notificados de los presentes acuerdos.

Acuerdo 027/2024. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

26
Audi
G...
P...
C...



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número IX
Asuntos generales

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que no se registraron puntos en asuntos generales, por lo que le cede el uso de la palabra.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: solo recordarles la invitación para la ceremonia a lo de Benito Juárez, posteriormente a la zona arqueológica, todos están invitados, todos forman parte de ese esfuerzo y de esa presencia, estamos en el itinerario contemplando de estar con los jefes supremos de las cinco o seis etnias que nos acompañan, gente de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, probablemente venga la presidenta de Acambay, el presidente de Rayón, estamos nosotros en un previo para que antes de subir al encendido del fuego nuevo, tenemos una recepción en el museo y está programada a las 10:00 horas.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; dice: nada más como comentario presidente, puede hacer la solicitud para checar con desarrollo urbano ahí en la obra nueva que se hizo en Santiaguito Coaxuxtenco, ya hay un segundo vecino que tienen su rampa más grande, entonces checarlo con desarrollo urbano junto con el comisario, por favor.

Punto número X
Clausura de la sesión

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas con cincuenta y un minutos del día veinte de marzo de dos mil veinticuatro, se cierra la Centésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día veinte de marzo de dos mil veinticuatro.

C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal

C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

29

C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor

C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora

C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor

C. Eva María López Medina
Sexta Regidora

Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar
Séptima Regidora

Lic. Omar Millán Díaz
Secretario del Ayuntamiento